SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

En esta Ciudad de Cadiz y Salon Capitular de Ella a veinte y quatro dias del mes de Marzo de mil setecientos noventa y dos años, estando en Cavildo ordinario de Justicia y Regimiento que celebran los Señores Don Miguel Salazar, Don Ignacio Narvaez, Don Lorenzo Ruiz de Mora, Don Pedro Ignacio Fernandez, Don Juan Nepomuceno de Lino, Don Juan Nepomuceno Campero, Don Manuel Caraza Vilas y Don Victorio Lambert Regidores, no habiendo concurrido, a llevar el Estandarte Real el Señor Don Juan de Rivera, como Alferez mayor que es de esta Ciudad, por estar ausente y comisionado en el Departamento de Cadiz; y correspondiendo en este dia el Oficio de Caballero Decano, hizo este Pleito omenaje, en manos de este Señor Alcalde mayor, a la Caballeria hijo-Dalgo segun fuero antiguo de Castilla, de Usar bien y fielmente dicho Oficio en quanto se le encargase por el Real Servicio, sin dañar a la Republica en manera alguna, y estando vuelto a entrar dicho Señor Alcalde mayor, en las Salas de este Ayuntamiento, a donde se le hizo entrega del Estandarte Real, lo recibió el citado Señor Don Juan Nepomuceno Tacon, y salió con el en esta Ciudad de las referidas sus Casas, llevando el Estandarte el citado Señor Don Juan Nepomuceno Tacon, acompañado de los Señores Regidores Decano y Diputado del Comun, a la Iglesia Parroquial, y habiendose Celebrado en ella Misa solemne, concluida salió la Comitiva con el Estandarte Real, acompañado de los referidos Señores Regidores Decano y Diputado del Comun, y habiendo recorrido esta Ciudad, y sus principales Calles, acostumbradas, y acostumbrada a dar Voz de Castilla, Castilla, Castilla por el Pueblo, se retiró a las referidas sus Casas, en donde depositado el Estandarte Real por el referido Señor Don Juan Nepomuceno Tacon, entregó el omenaje a dicho Señor Alcalde mayor, y le pidió le levantase el Pleito omenaje y le